

nes para el primero le fué entregado en persona en Nueva York por el cónsul general de la República en los Estados Unidos, según aparece de los documentos números 144 y 145, y el general Fremont me acusó verbalmente en esta ciudad recibo de las copias que á él mandé de las mismas instrucciones (N.º 98).

El recibo de estas terminantes instrucciones me hizo ser más cuidadoso en exigir del general Fremont, antes de firmar el contrato en que había convenido con él la declaración de nulidad de su contrato con el general Sanchez Ochoa. Se manifestó dispues á hacerla, aunque por no ofender la susceptibilidad de este general, según me dijo, no deseaba consignarla en el contrato mismo. Respetando su delicadeza, le manifesté que quedaria yo satisfecho si hacia dicha declaración en la comunicación que me dirigiera, acusándome recibo de las instrucciones que le había yo transmitido, á lo cual asintió. Despues, sin embargo (el 18 de Mayo) no tuvo por conveniente cumplirlo, porque, según me dijo, sus socios se opusieron á ello. Como mis proposiciones eran bajo el supuesto de que reconociera la nulidad de aquel contrato, y al fin se negó á hacerlo, quedaron desde entonces cortadas mis negociaciones con los Núms. 100 y 101).

Desde que ví que el general Sanchez Ochoa estaba dispuesto á desobedecer las órdenes de su Gobierno, tratando de llevar á cabo arreglos que no habían sido aprobados por mí, y supe que había firmado una orden para que se entregaran todos ó la mayor parte de sus bonos al general Fremont, me dirigí á un banquero de Nueva York, amigo mio, suplicándole avisara á las personas que tenían depositados dichos bonos, que el general Sanchez Ochoa había cesado de ser comisionado del Gobierno mexicano, que no podia por lo mismo disponer de ellos, y que debían quedar sujetos á las órdenes directas del Gobierno de México ó de su inmediato representante en los Estados Unidos.

Una vez que el general Fremont vió que no podia celebrar conmigo arreglo ninguno, de la manera que lo deseaba, se determinó á dar por perfeccionado su contrato con el general Sanchez Ochoa. Para poder contar con el apoyo ciego de este, además de facilitarle muy pequeñas cantidades de dinero con que pagara los gastos que le ocasionaba su permanencia en Nueva York, se le hacia creer que su honor estaba empeñado en que se llevara á cabo

el arreglo que había firmado. Se le indicaba además, de la misma manera y por los mismos motivos que en el caso del general Carvajal, que yo me rehusaba á cooperar con él, no porque no estuviera satisfecho de que lo hecho por él era lo que más favorecia los intereses de México, lo que podria realizarse más fácilmente y lo más conveniente bajo todos aspectos; sino por hacer una oposicion sistematica á sus trabajos, emanada de mi determinacion antipatriótica de no permitir que se hiciera nada que redundara en notorio provecho de México, si no era hecho por mí exclusivamente. Excusado me parece decir que en este caso, como en el del general Carvajal, dichas indicaciones produjeron el efecto deseado. Esto se verá más patentemente en adelante.

Cuando los Grales. Fremont y Sanchez Ochoa vieron que el Gobierno de México, no sólo se rehusaba á aprobar el contrato de 2 de Febrero, sino que solememente lo declaraba nulo y de ningun valor, les ocurrió como único modo de darle alguna vitalidad, el procurar que se lo aprobara D. Jesus Gonzalez Ortega, vicepresidente que era de la República Mexicana, quien residia entonces en Nueva York y se ocupaba ciegamente en la tarea de persuadir á sus conciudadanos que él debería ser el Presidente de México desde el 1º de Diciembre de 1865, según la inteligencia que daba á un artículo de la Constitución de la República Mexicana. Como en esta empresa tan árdua necesitaba de todo el auxilio que se le pudiera ofrecer, fácilmente se comprenderá con cuánta satisfaccion recibiria el que le brindaban sus recien convertidos, uno de los cuales le llevaba las facultades que había recibido de su Gobierno para diversos objetos, que requerien la confianza más limitada, y además diez millones de pesos en bonos impresos y firmados ya, y el otro la influencia, que se hacia aparecer como importante, sobre todo en el Congreso de los Estados Unidos y que debería usarse en obtener por medio de la iniciativa del Congreso, que el Gobierno de los Estados Unidos reconociera al General Gonzalez Ortega como al verdadero y legítimo Presidente de México. Manifestó, pues, con satisfaccion su determinacion de aprobar aquel contrato y en cambio de esto contó desde entonces con el apoyo de los Grales. Sanchez Ochoa y Fremont. Hasta Mayo de 1866, esto es, cinco meses despues del dia en que se suponía había expirado por limitacion de la ley el Gobierno del Presidente Juarez, lo siguieron ambos re-

conociendo no solamente como el único Gobierno existente en México, sino tambien como el Gobierno legal de aquella República; pero en el momento en que aquel Gobierno no pudo satisfacer las pretensiones de dichos generales, no les fué posible ocultar por más tiempo la conviccion que tenían de que el Sr. Juarez no era más que un usurpador sin derecho ninguno para permanecer en el Gobierno de México, y que el General Gonzalez Ortega, que sin comision residia en país extranjero en tiempo de guerra extranjera en su patria, era y había sido el Presidente legal de México, y el único que podia obligar á la Nación desde el 1º de Diciembre de 1865.

El auxilio que el Gral. Fremont ofreció y prestó al Gral. Gonzalez Ortega, fué más eficaz de lo que hubiera podido esperarse, y vió á cambiar enteramente la condicion de este. Hasta Mayo de 1866 el Gral. Gonzalez Ortega se había limitado tan sólo á hacer un esfuerzo débil por entrar en México, y mirando que el país no lo apoyaba, y teniendo noticia de los decretos de 8 de Noviembre de 1865 que declararon prolongado el término del Presidente, protestó pacíficamente contra ellos teniendo cuidado de indicar en un manifiesto que publicó poco despues y en una circular que dirigió á sus amigos más tarde, que no pretendia levantar una nueva bandera, ó lo que es lo mismo, usar de la fuerza armada para llegar al poder. Sin embargo, desde Mayo de 1866 para adelante, asumió en Nueva York el título de Presidente Constitucional interino de la República Mexicana; como si estuviera en ejercicio, empezó á hacer concesiones, á celebrar contratos y á dar nombramientos. Los cuatro ó cinco amigos políticos que tenia en aquella ciudad, decian públicamente á sus conocidos, que en la comision de relaciones exteriores de la Cámara de Diputados se originaria un proyecto de ley que tendria por objeto el hacer que el Gobierno de los Estados Unidos reconociera al Gral. Gonzalez Ortega como Presidente de México, y que despues se le haria un préstamo de cincuenta millones de pesos, para que con esos recursos pudiera establecer su autoridad.

Con tan poderoso apoyo bien se concibe que el Gral. Ortega creyera su causa menos desesperada de lo que realmente era y que podia llegar á asaltar el poder que ambicionaba. Desde entonces empezó á escribir á sus antiguos amigos políticos, haciéndoles ofrecimientos para que se declararan por él y anunciándoles que antes de mu-

cho se trasladaria él mismo á México con recursos abundantes y elementos de guerra de todo género.

Las personas que por servirse de él le hacian creer que eran árbitros de los destinos de este país y que le conseguirian el reconocimiento y dinero, no pudieron cumplir sus promesas con la prontitud que él apetecia, y para explicar tan desagradable dilacion, le decian que aunque su reconocimiento era cosa segura, no se creia conveniente hacerlo mientras permaneciera en Nueva York, puesto que tal vez pareceria extraño, á lo ménos á los muy paquillosos, que se reconociera como Presidente de México á una persona que no residia en aquella República, y que convenia, por lo mismo, que se fuera sin demora á ella. Creyendo que estos consejos no dejaban de tener alguna fuerza, se determinó al fin el Gral. Ortega á ir á México, aunque sin el dinero ni los elementos que había asegurado llevaria, y su intencion al irse fué asaltar el poder suscitando una rebelion que tuviera por objeto derrocar al Gobierno nacional existente, que con un patriotismo reconocido por todos, luchaba contra el conquistador extranjero.

No es de este lugar referir lo que pasó á este respecto. Bastará á mi objeto decir que merced al patriotismo y buen juicio del pueblo mexicano, no hubo una sola voz que se levantara en México en favor de las pretensiones del general Ortega; y por el contrario, su conducta altamente antipatriótica causó la indignacion general, hasta el grado de que fué arrestado por uno de sus mejores amigos personales, pero que no por eso reprobaba ménos severamente su conducta insensata. Creo, además, de mi deber manifestar aquí que, á mi juicio, el general Ortega no se habría decidido ni á asumir en Nueva York el título de Presidente de la República Mexicana, ni mucho ménos á ir él mismo á aquella República á suscitar y fomentar una rebelion contra el Gobierno existente, en tiempo de guerra extranjera, y cuando el país estaba aún ocupado en gran parte por un ejército invasor, si no lo hubieran precipitado á ello especuladores de mala fé, que esperaban obtener de esa manera ventajas que en otro caso no les sería posible conseguir.

El auxilio ofrecido por el general Fremont se redujo á hacer que algunos periódicos de este país llamaran al general Ortega Presidente legítimo de México y trataran de probar con artículos, más ó ménos especiosos, que la nacion entera lo

reconocía y aclamaba como tal, y volaría á incorporarse en sus banderas en el momento que él entrara en el territorio mexicano, y además á hacer traducir al inglés imprimir y circular entre los hombres públicos de los Estados-Unidos y principalmente entre los miembros de su congreso, las protestas del general Ortega y las cartas de sus siete partidarios, residentes todos en los Estados-Unidos, y que tenían aquel mismo objeto (Núms. 101 y 103).

Quando se vió que el general Gonzalez Ortega no pudo entrar en México sino furtivamente, y esto sin embargo de que su detencion en Brazos de Santiago por orden del general Sheridan, pudo haber ofendido la susceptibilidad del pueblo mexicano, y haberle valido algunas demostraciones de simpatía: que merced á su disfraz pudo llegar hasta Zacatecas, capital del Estado á que pertenece, del que ha sido gobernador y en donde tenía á sus amigos personales y de infancia; que en ella fué reducido á prision por el general Auza, uno de sus más íntimos amigos; y que nadie en México, á excepcion del invasor extranjero y sus aliados los traidores, dijo una sola palabra en su favor, sino que, por el contrario, se condenaba enérgicamente su conducta por todas partes, no pudieron menos de disiparse las ilusiones que algunos especuladores se habían formado, y entonces trataron de volver sobre sus pasos y apoyar sus pretensiones en la autoridad del Gobierno que hacia poco combatian de todas las maneras que les era posible y al cual trataban de derrocar.

Pasado todo esto, el general Sanchez Ochoa vino espontáneamente á ver al secretario de esta legacion, y el 7 de Marzo último le hizo una declaracion completa de todo lo que le ha pasado con el general Fremont, que el Sr. Mariscal cuidó de consignar por escrito (N.º 161), que fué ratificada por el general Sanchez Ochoa el mismo día en que se escribió (N.º 162) y reafirmada despues en una comunicacion suya (N.º 164). Las consideraciones que se deducen de ésta confesion son de una naturaleza tan extraordinaria, que me parece preferible no detenerme en ellas.

De lo que he expuesto hasta aquí y de los documentos que acompañan á esta nota, resultan á mi juicio de un manera indudable las conclusiones siguientes:

1.º Que todos los arreglos celebrados por el general Sanchez Ochoa fueron de-

clarados nulos por el gobierno de México, por haberlos concluido saliéndose de las limitaciones contenidas en sus instrucciones.

2.º Que habiendo recibido el general Sanchez Ochoa una suma en dinero de Mr. Samuel Brannan, de San Francisco, y no habiendo manifestado éste intencion de llevar á cabo los contratos que celebró con dicho general, aunque ellos no fueron válidos, el Gobierno de México se ha hecho cargo del pago de dicha suma, bien que sin reconocer la validez de los mismos contratos; y al efecto se ha pagado ya una parte de ella.

3.º Que habiendo habido algunas irregularidades en la expedicion de estos bonos, el Gobierno de México ha mandado que se chancelen conforme vayan viniendo á su poder.

4.º Que los arreglos celebrados por el general Fremont con el general Sanchez Ochoa, son nulos y de ningun valor, tanto porque al celebrarlos excedió abiertamente sus instrucciones, cuanto porque no cumplió con el requisito indispensable de obtener mi aprobacion, y porque fueron desaprobados por el Gobierno de México, luego que tuvo noticia de ellos.

5.º Que aún suponiendo que tales arreglos hubieran podido ser válidos, la parte que el general Fremont tomó en fomentar una insurreccion, cuyo objeto declarado era derrocar al Gobierno nacional existente en México, en circunstancias en que el país estaba invadido por un ejército extranjero, habria sido más que suficiente para invadirlo.

6.º Que son por lo mismo de ningun valor las órdenes que el general Sanchez Ochoa haya firmado en favor del general Fremont por el todo ó parte de dichos bonos, que no son propiedad particular suya, sino del Gobierno de México, en cuyo nombre se expidieron.

7.º Que es tambien nula la hipoteca que se dice quiso otorgar el general Sanchez Ochoa en favor de Mr. Mark Brumagin, como representante de los Sres. Treadwell y Comp., de San Francisco, por \$500,000 en bonos.

No dudo que las dificultades y complicaciones á que ha dado lugar la comision confiada al general Sanchez Ochoa, serán una leccion que no perderá de vista en lo futuro el Gobierno mexicano, y que bajo ese aspecto redundará en provecho de la República.

Suplicando á vd. me disimule el largo tiempo que debo ocuparlo con esta nota,

aunque para ello me disculpa la importancia del asunto á que se refiere, aprovecho esta oportunidad, para renovarle las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—M. Romero.—Al honorable William H. Seward, etc., etc., etc.

SALUTACION

DE LOS OBREROS REPUBLICANOS FRANCESES AL PRESIDENTE BENITO JUAREZ.

¡La justicia se ha cumplido! ¡Gloria á tí!

¡La más elevada, la más distinguida, la más lenta de las justicias, la más atrevida, la más peligrosa y la más difícil, porque es la más justa; es la que tarda siglos para hacerse, la que quiere revoluciones para consumarse, la que necesita esfuerzos sobrehumanos, el genio de Cromwell y la conciencia de Robespierre; la justicia de un pueblo sobre un rey! ¡Tú la has hecho!

¡Una por siglo en tres centurias! ¡No es mucho! ¡No es bastante! ¡Porque no falta el tirano! ¡Falta el vengador! ¡La naturaleza tarda más en formar el hombre que la bestia, el remedio que el mal! ¡Robespierre y Cromwell, he aquí dos! ¡Tú eres el tercero!

El 19 de Junio de 1867, ha vuelto á ver el rayo secular del 21 de Enero de 1793 y el de 30 de Enero de 1649. Como si se necesitasen cien años de lágrimas y sangre vertidas por el pueblo para formar la nube y producir el relámpago que hiere á un rey! El Siglo XIX, aún cuando ya hubiese finalizado, no tiene qué envidiar á los otros dos; la América no tiene qué envidiar á la Europa. La historia tiene para siempre tres fechas y tres nombres, iguales en justicia y en gloria; tres fechas; ¡1649, 1793 y 1867! ¡Tres nombres: ¡Cromwell, Robespierre, Juárez!

¡En el mundo moderno, tú eres uno de los tres grandes vengadores del género humano. Y aunque eres el último que ha aparecido, no eres el menor de entre ellos!

La Europa cuenta dos hombres; ¡tú los igualas! La América dos; ¡tú los sobrepajas! Bolívar no tenía en su contra más que á la España; Washington sólo á la Inglaterra; pero tenía consigo á la Francia. Tú tenias al mundo en contra tuya,

á todo el Antiguo Mundo de América y de Europa, porque tambien hay algo viejo en el Nuevo Mundo; tenias en tu contra á todos los reyes y á sus lacayos y hasta á los buenos republicanos que participan del duelo de los reyes. Pero tenias contigo la fé y la fuerza del derecho, y has sido más grande que Washington el guerrero, y más grande aún que Lincoln el mártir; porque si es hermoso morir por los esclavos, es más hermoso matar á los tiranos.

Los tiranos están aterrorizados. Las víctimas respiran. ¡Tú has puesto de duelo á todos los reyes y has regocijado á todos los pueblos! Los reyes son solidarios, nosotros tambien. Ellos tenían al polaco, nosotros tenemos al austriaco; ¡hombre por hombre! Estaban en un festin como azotes de la humanidad, ébrios de sangre humana como las pestes, bebiendo á su salud de vampiros los vinos de Candia, de Hungría, el vino viejo de Diciembre, el viejo y el nuevo de Irlanda, de Alemania y de Polonia; repentinamente en este festin de Baltasar, tú vaciaste un trono y todos los otros temblaron. Heriste una de las cabezas de la hidra y las otras vacilaron. El monstruo rugió de furia y de dolor. La bala republicana ha roto por fin el encanto, ha destruido el prestigio y ha aniquilado la supersticion monárquica. ¡Tú has interrumpido la prescripcion del derecho! ¡Tú lo has sacado de la duda y del olvido: tú has recordado que la muerte no es privilegio del rey, sino que tambien es derecho del pueblo. ¡Ah! creían que la revolucion estaba enmohecida, y que el regicidio estaba relegado al olvido. ¡Tú lo has refrescado, has limpiado el arma del Gran Parlamento y de la Gran Convencion, la has vuelto á tomar con una mano y un corazon antiguos, corazon y mano de un gentleman, más aún, de un héroe. Sobre la poesía y sobre la aristocracia, has tenido el valor, el valor de la conciencia, y has hecho justicia á Maximiliano, así como á tí mismo. Al firmar su sentencia, has firmado la tuya: para él la muerte, ¡para tí la inmortalidad!

¡Pero qué pueden significar despues de tales actos, palabras de alabanza ó censura? Por esto, no tan sólo para honrarte, sino para honrarse á sí misma, la Francia republicana te dirige su enhorabuena, se asocia á tu obra y se hace solidaria hasta donde puede de tu firmeza contra los tiranos. Así como te predijo la victoria, te agradece hoy la justicia. Aunque nuestro destierro voluntario no sirviese en esta

protesta más que para asegurarte que á pesar de los gritos de los unos y del silencio de los otros, ¡tú habías cumplido con tu deber, que vengaste el derecho, el derecho principal de legítima defensa, el derecho natural de rechazar la fuerza con la fuerza, el derecho sagrado del patriota contra el enemigo, del ciudadano contra el tirano; no sería sin embargo pagar demasiado caro el honor de decirte libremente y en alta voz: ¡eres el justiciero de tu siglo! ¡Gloria á tí!

En estos tiempos de abortos y marasmos de impotencia é indiferencia hacia todo ménos al egoísmo; en esta edad de vejez, de decadencia de toda fuerza y de toda vida, en la que á la cobardía se le llama dulzura y perfección á la podredumbre, tu valor varonil ha sorprendido á todo el mundo, ha dejado estupefactos á unos; pero ha electrizado á otros. El humilde, el pobre, el incapaz Juárez, se ha vuelto el terrible, el bárbaro, el salvaje Juárez.

Si, se ha necesitado un salvaje. Se ha necesitado la energía americana, el indio allá, como el obrero aquí, para volver á tomar el puñal y el aliento de los Brutos, para renovar el derecho, para restaurar el mes de Junio que tiene ahora dos días faustos! ¡Las castas, las razas viejas pueden acabar! ¡Paso á las nuevas! ¡La humanidad tiene sus renuevos, y el mundo sus heroísmos! ¡Paso al obrero Berezowski, paso al indio Juárez! ¡Gloria al que intentó, así como al que tuvo buen éxito! ¡Mexicanos, polacos, romanos, irlandeses y franceses, ¡qué oprimido puede hoy desesperarse de la justicia, por tardía que sea? ¡Por despacio que marche, llega y paga todo, tarde ó temprano! ¡Quién puede dudar cuando el hijo del azteca tiene razón sobre el hijo de Carlos V! ¡Cuando la opresión de tres siglos se castiga en un día! ¡Cuando Juárez ejecuta á Maximiliano, cuando la República mexicana comienza la venganza de otras dos repúblicas, la de Roma y la de Francia; cuando el cómplice ha precedido, y aplaza, y asigna el mismo suplicio al autor del crimen, al gran aventurero que no ha acabado de subir su último escalón! ¡Tú pusiste la escala, gloria á tí!

¡Mengua á aquellos que te condenan; realistas, francos ó falsos demócratas, incapaces de tener un sentimiento generoso ó lleno de vigor, que no pueden comprender ni admirar tu noble valor, y que lo denigran y lo calumnian!

Los cobardes dicen que tu valor provie-

ne de miedo y que tu cabeza respondía de la del tirano. Los egoístas dicen: Juárez hizo con Maximiliano lo que Maximiliano hubiera hecho con él; no dicen lo que había hecho con México. Todos buscan de esta manera en el interés y la salvación particulares, el secreto de tu fuerza, la causa de un acto producido por el amor del derecho y de la salvación pública. No viendo en su innoble miopismo que tu salvación era la de 93, la de la patria en peligro; que tu miedo era el de Danton, es decir, la audacia, que aquella cabeza de emperador era la vindicta del pasado, la garantía del presente, y un desafío para el porvenir.

Pero los que gritan más, son aquellos que deben más á la pena de muerte, los que usan de ella más en contra de los otros.

Sólo los republicanos podían censurarse; los de 48, que abolieron locamente la pena de muerte en política; ¡pronto han reconocido su error! Pero los reyes y las reinas de todos tiempos y de todas clases que sabiamente la han sostenido ó la han restablecido, ¡qué podrán decir?

Sienta bien á la reina de España llorar á un emperador y fusilar en el mismo día á tres oficiales.

Sienta bien á un sultán llorar á un emperador, ejecutando una provincia; al Czar ejecutando á un pueblo; al rey de Prusia casi ejecutando al rey de Hannover.

Sienta bien á la reina de Inglaterra llorar á Maximiliano, ametrallando y poniendo en la boca del cañón á los insurgentes de la India y llevando la horca al lado de la bandera.

Sienta bien, en fin, al emperador de los franceses llorar á su manequí, después de volver á levantar la guillotina para los insurrectos de Junio.

¡No es esta la eterna parábola de la paja y de la viga? dos pesos y dos derechos.

Hé aquí, por ejemplo, á un patriota de Polonia, que piensa que una República polaca valdría más para su país, que un Czar ruso. Se arma para esto, se le coje, se le juzga y se le condena. ¡Y los reyes se alegran! Ahora, hé aquí un príncipe de Austria, poco mexicano, nada patriota, que piensa que un emperador alemán valdría más para México que un presidente mexicano. Se arma para esto; se le coje, se le juzga y se le condena, ¡los reyes se ponen de duelo!

Los más negros, notémoslo bien, son los más rojos en el fondo; es decir, los que han heredado y aprovechado más del regicidio

y de la revolución. Tan ingratos como inconsecuentes.

En efecto, monarquistas y austriacos de cualquier tierra y de todo linaje, legítimo ó bastardo, forman una santa cruzada de injuria contra el republicano, el antropófago, el salvaje (sigue la serie de impropiedades en *aje* y en *ida*) el parricida, el regicida, el canibal y el caribe, el tigre y la hiena de sangre mexicana, ¡que ha matado á un prisionero! ¡y qué prisionero! ¡a un rey!

¡Como si uno sólo de sus mantos de rey, estuviese puro de sangre real. Pero Carlos I, rey de derecho y de hecho, era prisionero, y Cromwell no era mexicano.

Luis XVI, rey de hecho y de derecho, era prisionero, y Robespierre no era mexicano.

Maximiliano I no era rey de hecho ni de derecho, sino rey de aventura y de aventureros, rey de emigrados y de extranjeros; rey extranjero impuesto por el enemigo, y Juárez tenía dos razones por una, de ser puritano ó jacobino; dos razones capitales, patria y libertad.

Bien, Presidente Juárez; ellos hacen su oficio de rey; tú has cumplido tu deber de magistrado. ¡El perdón habría sido un crimen, la piedad suicidio! el absuelto lo habría atribuido á su derecho y lo habría vuelto contra la ley! la impunidad habría dado aliento á la altanería. Perdonar al lobo, era condenar al cordero; salvar al tirano, era perder al pueblo; era por lo ménos desarmar á México al frente de su enemigo armado. Era complicidad, era traicionar dos deberes supremos: ¡la salvación del país y la de la República!

¡Mira lo que han producido las medidas tibias, los semigrandes hombres de nuestra raza latina, de Francia, de España y de Italia, los Espartero, los Lafayette y también ¡ay! los Garibaldi! Cuidémonos de ser inhumanos á fuerza de humanidad. ¡Ah! si nosotros los civilizados, los humanos, los perfectos de 48, en lugar de derribar el cadalso delante de un pretendiente, hubiésemos tenido una poca de tu barbarie, no habrías tenido que ejecutar á un emperador ¡y nosotros no tendríamos que ejecutar á otro! ¡Cuánto torrente de sangre habría ahorrado una sola gota! ¡Sangre de Francia, de Roma y de México, sin contar la que tiene que correr, sin contar el honor y la salvación de la Francia, odiada de los pueblos, y tal vez mañana invadida por los reyes por la tercera y última vez! ¡Hé aquí el hermoso resultado de nuestra humanidad! La Europa sobre las armas,

la Francia deshonrada y Rohrer condecorado. El oro, la sangre, las lágrimas, el derecho de los pueblos, la razón de una emperatriz, la vida de un emperador; ¡todo esto enriquecido de diamantes en un mismo cintajo! ¡qué lástima haber preparado estos deslumbramientos; haber conservado al autor de estas maravillas, al destructor de repúblicas y fundador de imperios, á ese asesino de la muchedumbre, á ese ladrón de millares! La vida del hombre es sagrada; pero después de todo, ¿son hombres los reyes? no, según su propia definición. Son bestias de garra ó de presa. Los absolutos llaman á los constitucionales, *cochinos de engorda*. Los constitucionales llaman á los absolutos *ogros de Córcega*, y todos pretenden ser divinos. Que vayan, pues, á ver á Dios, vendidos ó triunfantes de la humanidad. Salvarlos, compadecerlos siquiera, es tener amor de sobra, es como dice San Francisco: Lobo, sé mi hermano; garduña, sé mi hermana!

La licantropía es una caridad á la D. Quijote; es la lógica de poeta que salva en verso y mata en prosa; es merecer la despedida de la República y del buen sentido con una corona de flores; sobre un birrete de loco; ¡a Dios gracias! tu inflexible equidad no ha cedido á las lisonjas de la reina Clemencia. Tu fuerte razón, sorda á los generosos absurdos, ha comprendido la manera de defenderse de los pretendientes. Tu altivo valor nos ha marcado el verdadero camino, á nosotros, sobre todo, que tenemos tres dinastías. En ese bosque sólo falta el leñador. Se necesita el hierro y el fuego: el remedio heroico de un mal que tienen las raíces del pasado, las preocupaciones del presente, las ambiciones del porvenir, toda la infame coalición de cobardes pesadumbres y viles deseos, el apoyo de todo aquello que vive sobre los hombros del pueblo, frailes, jueces, judíos, soldados, policías y verdugos; que tiene de su parte á toda la fuerza social organizada, concentrada y que se sirve de ella para matar, no un hombre, sino á un pueblo; para robar, no un bolsillo, sino todos los bolsillos; para matar en masa y robar en grande; para matar y robar incessantemente el derecho, el pensamiento, la palabra, la conciencia y la voluntad pública; no solamente la de hoy, sino también la de mañana; todo sin más obstáculo que un juramento sin riesgo ni peligro, sin más alternativa que el castillo de las Tullerías ó el de Arenenberg, el trono de Francia ó un destierro en la opulencia,

reinar ó conspirar!!! ¡Y no habria una tercera oportunidad capaz de cambiar estos hermosos planes! sí, la que tú nos has res tituido, la oportunidad de esta pena de muerte, cuya eficacia creen solamente los que la emplean; que forma su aplomo y su seguridad en el crimen; cuyo monopolio tienen por la gracia de Dios, y cuyo derecho has vuelto á tomar para la salvacion de los pueblos. El mundo es implacable con el que mata por un pedazo de pan. Sin embargo, si hay algun caso en el que la pena de muerte sea aplicable, ciertamente no es este. Si hay algun caso en que sea preciso conservarla es en materia política: cuando se cometiera un atentado contra la soberanía popular, si no existiese la pena de muerte, sería preciso inventarla.

En fin, la utilidad del derecho, es tan benéfica como el derecho mismo. ¡Nada más á propósito que la audacia para aconsejar á los reyes! ¡el primer movimiento fué dar orden á la escuadra para cruzar el mar! pero desconfiaron del primer movimiento segun el precepto del amigo Talleyrand. Vino entonces el segundo, orden á la escuadra para... izar los pabellones de duelo, y en fin, el tercero, el último, el más humilde y el más seguro. Homero es todavía más sabio que Talleyrand. Se está en ello: la escuadra pasará por París para ir á México, es decir, que el almirante Tegetoff irá con una carta americana, á pedirte, como Priamo, los restos de Héctor. ¡La monarquía de rodillas delante de la República! ¡Cómo se han ablandado! ¡Cómo han descendido de la amenaza al ruego! Está bien. Si no les entregas en cambio el cuerpo de uno de los que él ha matado, traerán á su hermoso príncipe, muy diferente de lo que lo enviaron. *Quantum mutatus!* Así vendrán todos los que vuelvan; pero queda tranquilo; la obra ha tenido buen éxito. México se ha salvado; su suelo es demasiado ardiente para los emperadores. No volverán más.

En el terreno del derecho como del hecho has tenido razon; puedes medir tu servicio sirviéndote de su desesperacion y de nuestro reconocimiento, digan lo que gusten los hijos de los regicidas de 93; la necesidad del regicidio se hacía sentir en 1867; la ejecucion era necesaria.

El culpable no merecia ni perdon ni piedad. No era uno de esos desgraciados á quienes es preciso compadecer siempre, juguete de la suerte, como esos obreros de Sheffield que se matan los unos á los otros en provecho de sus amos.

Era un miserable de otra especie, á quien no disculpa ni el hambre ni la sed, á quien no excusa la miseria, á quien no justifica ignorancia alguna, que llegó allí por orgullo ó más bien por vanidad, puesto que todo estaba hecho; que se quedó por ambicion, movido solamente por el egoismo, y lo peor de todo, no por el egoismo constitucional que se robustece con el apoyo de los demas, sino por el del ogro que devora á los débiles. No estaba obligado á ir, tampoco estaba obligado á quedarse. El honor, alegan, ¡honor y emperador, qué contraste! Si el honor lo hubiese guiado, si el emperador hubiese pensado en los otros más que en él, cuando los franceses se retiraban, debia de haberse dicho: "Tengo aún un trozo de ejército, de pueblo y de imperio." "Puedo continuar la lucha con peligro de todos, de los vuestros y de los míos; pero prefiero retirarme, á sostener una guerra inútil." Este era el honor, el interés, la salvacion de los otros y la suya: el deber aconsejaba esto; pero su derecho no lo queria, y más loco que su mujer, se hizo ofrecer de nuevo por quince notables, la corona, la guerra y la muerte.

Lo quiso con una premeditacion y una perseverancia diabólicas. Advertido con el ejemplo de Iturbide, no podia esperar algo mejor el tirano extranjero que el indígena: habiendo dado él mismo el ejemplo de una guerra á muerte, violado el derecho de gentes y todas las leyes de la humanidad, deshonorado el patriotismo, asimilado á los defensores del país con los bandidos, fusilado en veinticuatro horas á sus prisioneros de cualquier grado, de cualquier querarquía y de cualquier sexo, generales y soldados, militares y paisanos, hombres y mujeres; habiendo en un gran decreto de exterminio ejecutado el derecho de gracia y matado el perdon. Tú lo has castigado con su propia ley y le has dado más de veinticuatro horas. Es más de lo que le debias ¡Es la única injusticia que has hecho! Mexicano, tú has libertado á México; republicano, tú has libertado á la República; salvaje, has dado una leccion de justicia á los civilizados; americano, has dado un ejemplo de valor á los europeos. Tu trueno de los Andes ha impreso un sacudimiento al globo, un movimiento saludable que se hará sentir por do quiera. Tigre ó leon, has rehabilitado al hombre y á la Providencia. Mientras que ejecutabas á este tirano, permitias que otros se salvaran. Es cierto; pero no puede hacer todo á la vez; y si no era el más culpable, lo era bastante. Va uno á cuenta. Paciencia; tu

leccion será comprendida, se seguirá tu ejemplo y la cuenta quedará saldada. En la Francia regenerada por México, tambien se hará justicia. ¡Gloria á tí!

Por los obreros franceses republicanos,

FÉLIX PYAT.

DOCUMENTOS

SOBRE LA DIVISION DEL ESTADO DE MÉXICO.

Ciudadano presidente: El Ayuntamiento del Mineral del Chico, y demas vecinos que suscribimos, á nombre de la municipalidad, ante vd. respetuosamente decimos:

Que desde el año de 1861 se levantó una acta por este vecindario, uniendo su voto al de las demás municipalidades y municipios, pidiendo con encarecimiento la creacion de un nuevo Estado con la denominacion de "Hidalgo" en Pachuca, dirigiéndose, como debia ser, al soberano Congreso; pero que la revolucion que todo lo ha desquiciado, y originó el que se disolviese aquel, dió lugar á que quedase aislada y sin efecto entonces la peticion, y hoy necesariamente se insiste en ella, por haber sin duda más razones en que fundarla, y porque la experiencia ha demostrado con mas claridad la necesidad que hay para la insistencia.

Sería muy difuso, señor, el asunto, si nosotros, aun cuando poseyésemos la capacidad de que carecemos, reprodujésemos los fundamentos en que se apoya la peticion, porque sería cansar mucho la muy ocupada atencion de vd. Por esto y porque conocemos que en las demás municipalidades como de más categoría, existen habitantes de capacidad, que tienen los conocimientos necesarios, así estadísticos como geográficos, para demostrar hasta con la evidencia que la peticion se funda su perabundantemente en el art. 72 de la Constitucion, en su fraccion tercera, por la cual faculta al Congreso de la Union para formar nuevos Estados dentro de los límites de los existentes, siempre que existan los requisitos á que dicha fraccion se refiere. Los tales requisitos ó condiciones, se demostrará á su vez su preexistencia; pero que de pronto nos vamos en la precisa necesidad de unir nuestro voto al de los de más habitantes de lo que hoy es 2.º Distrito del Estado de México, al que perte-

necemos, á fin de suplicar á vd. se digne mandar suspender los trámites de la peticion de los ciudadanos vecinos de Toluca, sobre la reconstruccion del Estado de México, entretanto se reune el Congreso general, á quien se dirigirá nuestra peticion para que la resuelva con arreglo á sus facultades y circunstancias marcadas en el artículo de la Constitucion que hemos citado. Por tanto, á vd. suplicamos acceda á nuestra peticion, que la consideramos de justicia.

Protestamos no obrar de malicia, y todo lo necesario, así como reponer el papel del sello correspondiente, por absoluta carencia de él en esta poblacion.

Mineral del Chico, Julio 6 de 1867.— Ciudadano presidente.

Anastasio Gonzalez, primer regidor. Joaquin Medina, tercer regidor. Francisco Paredes, alcalde constitucional. José María Avila, segundo regidor. Ignacio Castañeda, síndico. Calixto Ramírez, quinto regidor. Juan Francisco García, juez conciliador suplente. Feliciano Pérez, conciliador. Jesus Juarez, receptor de rentas. Francisco E. Tovar, cuarto regidor. Marcial Pérez de Villamil, administrador de correos. Santiago de Ibarra, secretario. Florentino Avila, José Pérez, Antonio Avila, J. Leon Avila, Agustín Hernandez, Juan Fuentes, Jesus Cibil, Manuel Sanchez, Luis Gonzalez, Juan A. Guazo, Manuel S. beranez, Ismael Aguilar, José de la L. Paredes, Guadalupe Flores, R. Manilla, Luis Butron, Jesus Pérez, Lorenzo Villar, Paz Chiapa, Ramon Lira, Francisco Vargas, Guillermo Salazar Salinas, Guillermo Trinidad Hernandez, Luis Hernandez Presbítero Anastasio Yedra, cura párroco.

Ciudadano presidente de la República: Las autoridades y vecinos de esta municipalidad, ante vd., con el debido respecto, exponemos: que ha llegado á nuestro conocimiento, de una manera inequívoca, que varias personas influentes de la ciudad de Toluca, han solicitado de ese supremo gobierno la reconstruccion del antiguo Estado de México, alegando para ello, como causa poderosa, la cesacion de la guerra. En tal concepto á vd. pedimos encarecidamente suspenda los trámites de la peticion que han formado aquellas personas; hasta tanto reunido el Congreso general oiga á los pueblos y determine lo conveniente.

Protestamos, etc. Omitlan, Julio 6 de